

# LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y SU PARTICIPACIÓN EN LA ECONOMÍA REGIONAL EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX\*

Antonio Escobar Ohmstede\*\*

Lo que aquí presentaremos es una breve evaluación de los trabajos historiográficos que han abordado el papel de los indígenas en la economía en el periodo colonial tardío y el siglo XIX mexicano, así como las posibles fuentes por utilizar, para luego mostrar de manera breve la manera en que participaban los indígenas en la economía de las Huastecas durante la centuria decimonónica.

La participación indígena en la economía de las diferentes regiones que conformaron el México decimonónico es un tema casi inédito en la historiografía contemporánea, no así en el sur del continente americano.<sup>1</sup> Los enfoques tanto para el periodo colonial como para el decimonónico, se han centrado en anali-

\* Este trabajo se desarrolló dentro del proyecto: Las Huastecas. Sociedad, cultura y recursos naturales. Pasado y presente (CIESAS-CONACYT-El Colegio de San Luis, A.C.).

\*\* CIESAS, D.F.

<sup>1</sup> Para el caso de México se han elaborado pocos trabajos donde la economía indígena sea el objetivo del estudio. Uno de los pocos es el de Jorge Silva Riquer, "Participación indígena en el abasto de la ciudad de México: el caso del ganado entre 1831-1837" en Heraclio Bonilla y Amado Guerrero (comps.), *Los pueblos campesinos de las Américas. Etnicidad, cultura e historia en el siglo XIX*, Universidad Industrial del Santander, Colombia, 1996, pp. 155-170. Esto no evita el considerar que en algunos libros que giran en torno a la problemática india, existan apartados sobre las actividades económicas indígenas, por ejemplo, el de H. Cuauhtémoc Hernández Silva, *Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis: 1821-1910*, CIESAS/INI, México, 1996, pp. 40-54 (Colección Historia de los Pueblos Indígenas de México). Para el caso latinoamericano, véase entre otros, Olivia Harris y Enrique Tandeter (comps.), *La participación indígena en los mercados surandinos*, CERES, La Paz, 1987; Jorge Pinto Rodríguez "Redes indígenas y redes capitalistas. La Araucanía y las pampas en el siglo XIX" en Bonilla y Guerrero (comps.), *Los pueblos*, op. cit., 1996, pp. 137-144, y Nelson Manrique, "Acopio de lanas y sociedad campesina en el sur andino, siglo XIX" en Bonilla y Guerrero (comps.), *Los pueblos*, op. cit., 1996, pp. 281-300.

zar el papel de los comerciantes, las familias, los grupos de poder en general,<sup>2</sup> las casas comerciales y el comercio interoceánico entre España y Nueva España o entre ésta y Filipinas.

Para el siglo XIX hay que tomar en cuenta que durante el periodo gaditano (1812-1814, 1820-1821), y a partir de la proclamación de independencia mexicana, los indios fueron declarados iguales ante la ley, por lo que la categoría “indígena” desapareció de la mayoría de la documentación que se originaba en las diversas instancias gubernamentales, documentación que es fuente indispensable para el trabajo del historiador, aunque en algunos casos en ésta se hablaba de “los antes llamados indios” o “naturales”. Esta situación es totalmente diferente en el siglo XVIII novohispano, en que la burocracia colonial siguió plasmando los datos e informes, lo cual ha permitido avanzar de manera sustancial en la investigación histórica, sobre todo en lo referente a cómo se integraban los indígenas a las redes comerciales y los mercados mineros, urbanos y rurales.<sup>3</sup> La

<sup>2</sup> Para el caso colonial véase Carmen Castañeda (coord.), *Círculos de poder en la Nueva España*, CIESAS/Porrúa, México, 1998; Pilar Gonzalvo (coord.), *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX. Seminario de Historia de la familia*, El Colegio de México, México, 1991. Para el siglo XIX, entre algunos, Charles H. Harris III, *El imperio de la familia Sánchez Navarro, 1765-1867*, Sociedad Monclovense de Historia A. C., Monterrey, 1990; David W. Walker, *Parentesco, negocios y política: La familia Martínez del Río en México, 1823-1867*, Alianza Editorial, México, 1991; Mark Wasserman, *Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911*, Grijalbo, México, 1987, y Brian Hamnett, “Oaxaca: las principales familias y el federalismo” en Ma. de los Angeles Romero Frizzi, *Lecturas históricas del estado de Oaxaca*, INAH, México, vol. III, 1990, pp. 51-70; Jaime Olveda (coord.), *Economía y sociedad en las regiones de México, siglo XIX*, El Colegio de Jalisco/Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1996.

<sup>3</sup> Para una primera evaluación sobre esta temática para el periodo colonial, véase Margarita Menegus, “Fuentes para el estudio de los mercados regionales y la participación de los indígenas en la colonia” en *Boletín de Fuentes. América Latina en la Historia Económica. Mercados*, Instituto Mora, 1994, México, pp. 11-17. Entre algunos trabajos que han explorado el papel de los indígenas en la economía de fines del periodo colonial. Marcello Carmagnani, *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución étnica en Oaxaca, siglos XVII y XVIII*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, cap. III; Eric van Young, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, Alianza Editorial, México, 1992, pp. 51-124 y pp. 199-272; Danièle Dehouve, *Entre el caimán y el jaguar. Los pueblos indios de Guerrero*, CIESAS/INI, México, 1994, pp. 59-80 y pp. 91-116 (Colección Historia de los Pueblos Indígenas de México); Mario H. Ruz, *Un rostro encubierto. Los indios del Tabasco colonial*, CIESAS/INI, México, 1994, pp. 129-142 (Colección Historia de los Pueblos Indígenas de México); Carlos Sánchez Silva, *Indios, comerciantes y burocracia en la Oaxaca poscolonial, 1786-1860*, Instituto Oaxaqueño de las Culturas/Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Oaxaca, 1998. Para el caso sudamericano colonial, los avances han sido más importantes, al grado de que se ha llegado a afirmar de manera tajante que “el mundo andino presenta la articulación económica de dos esferas diferentes; por una parte, el mercado alimentado no sólo por los hacendados, sino también por los pequeños productores mestizos e indios, y por otra, la del trueque y el autoconsumo, en la que está consagrada una parte de la producción mestiza e indígena”. Enrique Tandeter y Nathan Wachtel, “Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII” en Lyman Johnson y Enrique Tandeter (comps.), *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1992, pp. 221-301 (la cita fue tomada de la p. 270). Otros trabajos son los de Jaime Urrutia, “Mercancías y tejidos en Huamanga, 1779-1818” en Jorge Silva Riquer et al. (comps.), *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII y XIX*, Instituto Mora/UNAM, México, 1995, pp. 56-86. Un interesante trabajo,

investigación histórica se ha dirigido al análisis de las relaciones interétnicas, el desarrollo y la estructura de los gobiernos indios, de los conflictos territoriales de los pueblos con las propiedades privadas, de las manifestaciones tumultuarias de los indígenas frente a las mayores exigencias tributarias de la corona y de la Iglesia a fines del periodo colonial tardío y, en fechas recientes, a las formas y características que tuvo la participación indígena en el mercado. Sin duda, la poca atención que ha tenido este tema se ha debido, según las conclusiones a que llegó Enrique Florescano, a que la expansión de las haciendas y las constantes “crisis agrícolas”, llevó a que la propiedad privada, que en la mayoría de los casos se encontraba en manos de no indios, conformara el monopolio y la supremacía sobre la producción indígena; esto ocasionó que los indígenas desaparecieran del mercado, no solamente como mayoristas sino también como minoristas. Es más, los trabajos sugieren que hubo un crecimiento de la hacienda realizado para desplazar a los indígenas de las redes comerciales.<sup>4</sup> Sin embargo, gracias a trabajos recientes, podemos considerar que la participación indígena en los mercados y las redes comerciales coloniales fue importante, fluctuando entre 17 y 50%.<sup>5</sup> Pero, el que los indígenas concurrieran a los mercados mostraba en ellos una motivación muy diferente a la de los no indios. La presencia india en la economía colonial no solamente se basaba en la contribución o no al mercado o en la integración de sus productos a las redes comerciales, sino en la recepción de mercancías del repartimiento, tan condenado por las Ordenanzas de Intendentes de 1786, pero que se siguió aplicando y desarrollando aun en los momentos más candentes de la guerra insurgente.

---

que si bien no habla sobre indígenas, sí sobre el papel del campesinado brasileño en la economía durante la segunda mitad del siglo XVIII, es el de Guillermo Palacios, *Cultivadores libres, Estado y crisis de la esclavitud en Brasil en la época de la Revolución Industrial*, FCE/El Colegio de México, México, 1998 (Fideicomiso Historia de las Américas), principalmente los caps. II, IV y VI.

<sup>4</sup> Me refiero a Enrique Flores Cano, *Los precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, El Colegio de México, México, 1969, y *Orígenes y desarrollo de los problemas agrarios en México, 1500-1821*, Ed. ERA, México, 1979. La influencia de estos trabajos en la historiografía mexicana llevó a algunos autores a considerar, desde otra perspectiva, que Florescano tenía razón. Por ejemplo, Margarita Menegus considera que debido a la eliminación “jurídica” del repartimiento, los indígenas dejaron de adquirir animales de tiro, lo que redujo las áreas de cultivo de los pueblos, favoreciendo de esta manera la expansión de las haciendas. “Economía y comunidades indígenas: la supresión del sistema de reparto de mercancías en la intendencia de México, 1786-1810” en Juan Carlos Grosso y Jorge Silva Riquer (comps.), *Mercado e historia*, Instituto Mora, México, 1994, pp. 231-251 (la mención anterior se encuentra en pp. 244-245).

<sup>5</sup> Entre los más representativos están los de Margarita Menegus, “La participación indígena en los mercados del valle de Toluca a fines del periodo colonial” en Jorge Silva Riquer *et al.* (comps.), *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII y XIX*, Instituto Mora/UNAM, México, 1995, pp. 136-157; Jorge Silva Riquer, “La participación indígena en el abasto de la villa de Zamora, 1792”, *Secuencia*, Instituto Mora, núm. 29, 1994, México, pp. 101-126, y Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, “Indios, campesinos y mercado. La región de Puebla a fines del siglo XVIII”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. XLVI, núm. 2, 1996, México, pp. 245-278.

En cuanto al tipo de documentación que se ha utilizado para el periodo colonial, resaltan los diversos cuadernos alcabalatorios que se han ido descubriendo y trabajando, los cuales registran, por una vez, la alcabala que pagaron los indígenas durante todo el año de 1792; esto debido a que tanto los indígenas como la Iglesia estaban exentos de pagar la alcabala. Hasta ahora son conocidos los cuadernos de Tepeaca, el valle de Toluca, Zamora, Huejutla y Zacatecas, entre otros. Este hallazgo se debió a la búsqueda de material cuantitativo realizada por los interesados en la historia económica novohispana, en los diversos libros (Viento y Tianguis) que se encuentran en el ramo de Alcabalas del Archivo General de la Nación, México (AGN). En ellos no solamente se pudo ubicar el papel de los indígenas en la economía a través de los medios cuantitativos, sino que surgió la necesidad de hacerlo a través de más datos cualitativos, los cuales nos permitirían entender el contexto donde se desarrollaron las relaciones entre los indios y los que no lo eran. En este caso resaltaría la utilización de los Archivos Notariales, estatales y municipales,<sup>6</sup> así como los de otros ramos del AGN, como serían Papeles de Bienes Nacionales, Subdelegados, Alcaldes Mayores, Tributos, Indios y Tierras. Si bien los documentos existentes en estos ramos tratan de cuestiones específicas dentro de las temáticas que contiene cada uno, la referencia de un alcalde mayor o subdelegado, de cómo pagaban los indios su tributo, nos permite saber cuáles productos y mercancías se convertían en dinero destinado a pagar la contribución civil y las obvenciones parroquiales, tan necesarias para los curas rurales, fueran regulares o seculares. Y sin duda, la correspondencia de los funcionarios civiles y eclesiásticos nos muestra también la habilidad y el conocimiento que ya tenían los indígenas para comerciar sus excedentes, no solamente en un lugar cercano, sino en ocasiones a varios cientos de kilómetros.

Lo anterior no implica que pueblos enteros se hayan movilizado para comercializar productos o manufacturas, porque el ecosistema donde se encontraban asentados, los llevara, en muchos casos, a una relativa especialización en productos y mercancías que necesariamente fueran transferidos a mercados más amplios,<sup>7</sup> principalmente a través de intermediarios o individuos del propio pueblo. La propia estratificación interna de los pueblos permitía que varios individuos se dedicaran al comercio, fuera de productos del pueblo o de otras lo-

<sup>6</sup> Por ejemplo, el Archivo Histórico del estado de San Luis Potosí, cuenta dentro de su ramo Intendencia de San Luis, con importantes documentos sobre la entrada de ganado menor y mayor por Charcas, así como de los productos que vendían muchas de las cofradías indias, con el fin de asegurar la realización de las fiestas de los santos. Misma situación que resalta Danièle Dehouve en Guerrero.

<sup>7</sup> Menegus, "Participación", *op. cit.*, pp. 142-149; Julieta Valle Esquivel, *Nican Tinemij. Territorialidad e identidad regional indígena en la sierra de Huayacocotla, siglos XVII y XVIII*, tesis de maestría en antropología social, CIESAS, México, 1998, cap. V; Sánchez, *Indios, op. cit.*, pp. 69-81.

calidades, esto se puede observar a través de las “iguales” que muchos de estos mercaderes indios registraban en los suelos alcabalatorios. Por ejemplo, a mediados del siglo XVIII, en las Huastecas, indígenas que se autonostraban caciques de Huazalingo, exigían que a sus macehuales no se les cobrara la alcabala, debido a que eran “productos de la tierra” los que eran comercializados tanto en Tianguistengo como en las ciudades de Puebla o México.

Mediante el cruzamiento de la diversa información, incluyendo la de los pleitos judiciales, se puede entender y observar de qué manera los indígenas y sus productos se integraban a las redes comerciales y a los mercados urbanos y mineros, y tratar de analizar hasta qué punto las crisis epidemiológicas y agrícolas causaron problemas en las zonas rurales, en el sentido de una baja en la población y, por tanto, en la producción alimentaria tan necesaria, tanto para ellos como para los pueblos y ciudades. Hay que considerar que el abastecimiento de los centros urbanos no solamente era realizado por los grandes, medianos o pequeños propietarios privados, sino también por las importantes contribuciones “hormiga” de los sectores socioétnicos que no estaban totalmente integrados a una relación de venta-compra.

En el caso del siglo XIX mexicano, la cuestión es un poco más complicada, sobre todo porque los nuevos funcionarios estaban más preocupados en resaltar otro tipo de cuestiones políticas y sociales en las regiones donde la información no solamente provenía ya del subdelegado y el cura, sino de los ayuntamientos, el jefe político, los gobernadores, los militares y el ejército. Por ejemplo, en 1829, el cura de Chiconamel, Veracruz, comentaba que:

Consistiendo su ocupación [de los indígenas] en sembrar maíz y fabricar piloncillo; su manutención en comer tortilla de chile; su vestuario en usar permanentemente calzón de algodón tejido en el lugar, algodón de lana y sombrero de palma, y sus mujeres quesquemil; los más pudientes guardan dinero, y los que no lo son [buscan] libertarse de servir a amos, y ambos se reputan por este motivo en el grado de no necesitados, tanto que en Chiconamel se dificultan [encontrar] vendedores de leña, de zacate y de otros necesarios, a no ser que algún indígena por amistad quiera prestarse a hacerlo por favor, pues aun para la venta de piloncillo disfrutan de la comodidad de que allí llegan arrieros a extraerlo; siendo falso que no hagan menester de fuera caballada ni mulada, porque ambas cosas les vienen de la colonia para el uso de los trapiches, en atención que no son criadores de ganado, ni tienen tierra en qué serlo.<sup>8</sup>

La igualdad de todos los nacidos en suelo mexicano poco o nada se concretó en la realidad; sin embargo, la no utilización del concepto indio en la documen-

<sup>8</sup> “Sobre contribuciones que debían pagar los eclesiásticos en Chiconamel, Tampico” en AGN, Papeles de Bienes Nacionales, leg. 761, exp. 13.

tación nos complica el análisis sobre el papel de los indígenas en las diversas economías regionales. Sin duda que las actividades no cambiaron de la noche a la mañana con solamente haber declarado la independencia y la igualdad. Podemos afirmar que los indígenas continuaron realizando sus actividades de la misma manera en que las habían desarrollado en las décadas anteriores, y que su papel como arrieros, cultivadores y suministradores de mercancías a los mercados quedó registrado, en el mejor de los casos y de manera minuciosa, en las novelas decimonónicas.<sup>9</sup>

Otro problema es que aún sabemos poco de si muchas de las rutas comerciales coloniales continuaron operando durante el siglo XIX, aunque es claro que las principales conectadas a importantes centros urbanos y mineros, mantuvieron su traza de manera casi inalterable; pero aquellas otras que recorrían las diversas regiones del México decimonónico, ¿se modificaron o cambiaron debido a la guerra insurgente, o los pobladores fueron encontrando nuevos centros de abastecimiento y distribución, dejando de lado los que durante la colonia se habían mantenido gracias a que eran el asentamiento de las autoridades novohispanas? Por lo que hasta ahora sabemos, las redes y rutas comerciales continuaron, en muchos casos, conectando y manteniendo los anteriores centros coloniales; sin embargo, la nueva distribución político-administrativa del siglo XIX ocasionó el decaimiento de lugares que antes eran puntos centrales del comercio inter e intrarregional.<sup>10</sup>

La presencia del indígena decimonónico en los aspectos económicos destacó a partir de mediados del siglo XIX, cuando las leyes de desamortización de 1856 permitieron una mayor participación del indio como fuerza de trabajo, pese a que las propiedades comunales ingresaron a un mercado de tierras y que la producción de autoconsumo disminuyó debido a la necesidad de ingresar los productos a las redes comerciales, con el fin de obtener dinero para pagar las contribuciones civiles y los catastros de las nuevas propiedades privadas. Desde los trabajos de Donald Fraser sobre las leyes de desamortización en las comunidades indígenas,<sup>11</sup> su visión ha perdurado en la historiografía actual, pero ha sido poco confrontada con los diarios de viajeros y la prensa decimonónica;<sup>12</sup>

<sup>9</sup> El mejor ejemplo es la obra de Manuel Payno, *Los bandidos de Río Frio*, Ed. Porrúa, México, 1983 (Colección Sepan Cuantos...).

<sup>10</sup> Antonio Escobar Ohmstede, *De la costa a la sierra. Las Huastecas, 1750-1900*, CIESAS/INI, México, 1998, pp. 132-151 (Colección Historia de los Pueblos Indígenas de México); Sánchez, *Indios*, op. cit.; Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas: la Mixteca, 1700-1856*, El Colegio de México, México, 1987, pp. 462-468.

<sup>11</sup> Donald Fraser, "La política de desamortización en las comunidades indígenas (1856-1872)", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. XXI, núm. 4, 1972, México, pp. 615-652.

<sup>12</sup> Los viajeros, aunque presentaban una visión casi constante de atraso cuando se referían a las poblaciones indias, nos permiten rescatar varios aspectos de la economía. Como ejemplo véase Louis Lejeune, *Tierras mexicanas*, CONACULTA, México, 1995, pp. 193-216 (prológico de H. Cuauhtémoc Hernández

ambas fuentes pueden refrendar lo dicho por los seguidores de Fraser, pues sin lugar a dudas muestran descripciones interesantes sobre las diversas actividades económicas que desarrollaban los indígenas. Mas los datos que arrojan las visiones etnocéntricas de la mayoría de los viajeros permiten tener, al igual que en el caso de las novelas, una muestra interesante de las formas que fueron adquiriendo las actividades económicas de los indígenas durante la centuria decimonónica. Situación semejante presentan las notas periodísticas, cuando categorizan y critican el papel del indígena en la economía del país y la contrastan con la que desarrollaban los “hombres de negocios”.

Otra fuente importante son las cuentas que elaboraban los diversos ayuntamientos en el rubro de Arbitrios, libro en donde se registraban las rentas que percibían estos órganos político-administrativos, y que en mucho reflejaban las diversas actividades de sus pobladores, sobre todo en el caso de zonas con alta concentración de población indígena. Las multas, el cobro por el uso del suelo en días de tianguis, lo que debía pagarse en las celebraciones festivas, así como por la matanza de animales, nos permiten saber cómo interactuaban los indígenas con su entorno económico. Sin duda, el ubicar y conocer este tipo de libros, en mucho ayuda al conocimiento de las actividades económicas regionales, donde el indígena era un actor importante.

El profundizar en la documentación que guardan los ramos de Administración de Rentas, Nacionalización y Desamortización de Bienes, Gobernación y Ayuntamientos, así como el de Papeles de Bienes Nacionales (todos ubicados dentro del AGN, en la parte correspondiente al siglo XIX), y en los datos localizados en los ramos de la Hacienda Pública de los archivos estatales y del AGN, nos servirá para entender mucho mejor la dinámica económica que se desarrolló en las diversas regiones del México independiente.<sup>13</sup> En el caso del ramo de Administración de Rentas, se nos muestra información sobre diversas transacciones: desde la compraventa de propiedades, pasando por los informes de los funcionarios alcabalatorios sobre la situación de los respectivos suelos, hasta el embargo de tiendas, productos y mercancías. En este ramo podemos encontrar padrones de propietarios, costo de la propiedad y a qué se dedicaban en la producción. En el de Nacionalización, muchos de los inventarios de las propieda-

---

Silva). Sobre la hemerografía consúltese Teresa Rojas Rabiela (coord.), *El indio en la prensa nacional mexicana del siglo XIX: Catálogo de noticias*, CIESAS, México (Cuadernos de la Casa Chata números 137, 138 y 139); Antonio Escobar Ohmstede y Teresa Rojas Rabiela (coords.), *La presencia del indígena en la prensa capitalina del siglo XIX*, CIESAS/INI, México, 1992-1993, 4 vols. Este último trabajo contiene un índice temático con un apartado sobre economía indígena.

<sup>13</sup> Un buen ejemplo de la utilización de las Memorias del Ministerio de Hacienda Pública en un estado de la república mexicana, es el trabajo de Carlos Marichal, Manuel Miño y Paolo Riguzzi, *Historia de la Hacienda Pública del Estado de México*, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México, México, 1994, 4 vols.

des privadas, además de datos de producción y de cuándo fueron donadas para obras pías. En el de los ramos de Gobernación y Ayuntamientos, los informes financieros y las circulares que emitían las diversas secretarías de Estado y los órganos administrativos de las distintas regiones. En este tipo de ramos podemos encontrar también quejas acerca de cómo eran “engañados” los indígenas por los alcaldes municipales con el fin de obtener de ellos madera, servicios personales, animales o siembras. Respecto al último, permite contrastar su visión con la que tenían los párrocos decimonónicos respecto a las actividades indias, sobre todo cuando se tenía que erigir una nueva demarcación parroquial o pagar las obvenciones.

Sin duda, el cruzamiento de la información que se encuentra en la ciudad de México con la existente en los archivos estatales y municipales, permitirá ir armando, paulatinamente, las formas y maneras en que se integraban los productos indígenas en las redes comerciales de las diversas regiones de México.

#### LA ECONOMÍA Y EL INDÍGENA EN LAS HUASTECAS DECIMONÓNICAS

Hacia el siglo XV, los indios huastecos giraban en torno a la producción de maíz, frijol, camote, algodón, chile, frutas, la cría de guajolotes y la captura de peces, camarones y acamayás en los asentamientos cercanos a las costas y esteros de la región. En buena medida, el piloncillo se mantuvo entre las mercancías indígenas de mayor importancia desde la segunda mitad del siglo XVI hasta bien entrado el XX: la intensidad de las relaciones de intercambio ubicaba al mercado de Huejutla entre los primeros cinco más importantes de Mesoamérica.<sup>14</sup> Al declararse la independencia política de México, algunos pueblos desplazaron a otros como lugares importantes dentro de las redes comerciales; tal fue el caso de Yahualica que se vio suplantado por Huejutla;<sup>15</sup> éste era el paso obligado (igual que Tantoyuca y Chiconamel) para los arrieros, viajeros o comerciantes que, provenientes de la ciudad de México, se dirigían a Tampico y viceversa.

La población del distrito de Huejutla, que abarcaba las antiguas jurisdicciones coloniales de Huejutla y Yahualica, se dedicaba a la agricultura (hacendados, rancheros, mayordomos, peones y arrendatarios), la ganadería (vaqueros, pastores), a la fabricación de jabón de manteca de cerdo, a la producción de piloncillo y aguardiente y a la arriería. A mediados del siglo XIX se consideraba

<sup>14</sup> Jesús Ruvalcaba Mercado y Juan Manuel Pérez Zevallos, *La Huasteca en los albores del tercer milenio. Textos, temas y problemas*, CIESAS/CIHSLP/CEMCA/IPN/UACH/INI, México, 1996, pp. 26-27.

<sup>15</sup> Sobre las relaciones entre tierra caliente y la sierra en la actualidad, con breves menciones históricas, véase François Lartigue, “Apuntes sobre la relación sierra/tierra caliente en la Huasteca”, *Trace*, núm. 8, 1985, pp. 15-19.

que la sierra Huasteca contaba con una flora y fauna abundantes, así como con una hidrología y un clima que permitían tener dos cosechas al año, libre pastoreo de los animales en el monte y gran cantidad de trapiches de caña y jabonerías que trabajaban con la grasa de los cerdos engordados con los excedentes del maíz, la cual se comerciaba con el puerto de Tampico. Las dos cosechas por año eran de maíz, frijol, arroz, algodón y caña de azúcar. Por ejemplo, Huautla producía 60% del frijol de la zona, mientras que Huejutla y Yahualica concentraban la producción de maíz, algodón y caña de azúcar. En todas estas actividades los indígenas tenían una participación activa ya fuera como productores o como comercializadores de las manufacturas resultantes.

La producción de piloncillo y aguardiente hubiera resultado más abundante y rentable para los habitantes de la sierra Huasteca, pero su tendencia a poseer grandes hatos de ganado para comercializar fue más tentadora como forma de posible enriquecimiento, al menos para los mestizos. El beneficio que se alcanzaba con la siembra y la cosecha de caña ocasionaba que las haciendas y los ranchos con ese cultivo incrementaran su valor, tanto en el arrendamiento como en la venta-compra, sobre todo por dos motivos: el valor comercial de la producción y el agotamiento de la tierra con las siembras de caña, que obligaba a mudarlas más seguido.

Un aspecto común a todos los partidos era la producción ganadera, desarrollada principalmente en los de Tuxpan y Tampico. Muchas de las haciendas y ranchos habían dejado la producción de semillas a sus terrazgueros o arrendatarios para cubrir con ésta la alimentación de los vaqueros, peones y mayordomos, ya que se habían concentrado principalmente en el cuidado y la crianza de ganado.

El partido de Chicontepec se localiza en las faldas de la sierra Madre Oriental. Dentro de su ecosistema existen climas variados que posibilitaron el cultivo de diversos productos, entre los que se hallaban el maíz, el algodón, el frijol y la caña de azúcar. El algodón manufacturado en telas, así como el piloncillo y el aguardiente, eran comercializados por los arrieros. Sobre el aguardiente, se consideraba que la producción hecha por los indios en "ollas muy pequeñas" sólo alcanzaba para consumirla en los lugares en que se producía. En el caso de los mestizos, éstos se dedicaban al comercio al menudeo de sal, manteca, puercos, jabón y reses entre Huauchinango y Chicontepec. El administrador de rentas mencionaba, en 1828, que muchos habitantes comerciaban sal y otros productos por la serranía de Pantepec y San Lorenzo, ambas parte de la sierra Norte de Puebla.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> "Cuaderno de igualas de la receptoría de Chicontepec-Huayacocotla, 1828" en AGN, Administración de rentas, acervo 45, caja 10.

Tanto en Amatlán como en Temapache, la ganadería junto con la agricultura de subsistencia fueron el soporte de una población compuesta por labradores, jornaleros, pescadores y marinos. La agricultura descansaba sobre los hombros de los indígenas dedicados a surtir los mercados y las ferias locales y regionales. Los indios nahuas y teenek cultivaban espacios considerados por los mestizos como “aislados y solitarios”, rotando la tierra y los cultivos.

El peso de la ganadería, como una de las principales actividades comerciales, se manifestó constantemente, y una parte importante de la producción ganadera se centró en la reproducción y crianza de mulas, básicas para el comercio y la arriería.

Un pueblo importante en los llanos por su ubicación tanto comercial como geográfica y política, era Tantoyuca, y resulta ser un caso ilustrativo de un crecimiento acelerado de población. El área que ocupaba se consideró una de las más importantes para la ganadería, como lo demuestra la existencia de trece haciendas de ganado mayor que, en 1831, contenían casi 26 000 cabezas de ganado mular, caballar y vacuno. Además, se cultivaba maíz, frijol y caña de azúcar, y se comerciaba con sombreros de palma.

El desarrollo económico de Tantoyuca se explicaría no sólo por la ganadería, sino por los trapiches y los telares, y además por ser una zona de paso obligado para los comerciantes y arrieros que, provenientes de la sierra de Hidalgo y Veracruz, se dirigían a Tampico. Contenía asimismo varios ríos, los cuales abastecían a las haciendas, los ranchos y los pueblos indios.

Su importancia como foco de atracción se evidencia a partir del surgimiento dentro de su jurisdicción de un nuevo municipio, mismo que se conformó en 1868 a partir de tres haciendas: El Capadero, Las Flores y Sacatianguis.<sup>17</sup> En 1844 se mencionó que El Capadero contaba con más de 100 casas, muchas de ellas de mampostería, lo que nos da una idea de la concentración de la población atraída por las actividades económicas desarrolladas en la propiedad.<sup>18</sup> El caso de Tantoyuca nos permite observar también cómo se asentó ahí una población migrante proveniente de otros lugares de las Huastecas. Esto no significa que fuese a partir del siglo XIX, cuando las haciendas huastecas se convirtieron en focos de atracción; eso se puede percibir desde finales de la época colonial; lo que ocurre es que a fines del siglo pasado es cuando se puede observar un asentamiento más permanente. Es decir, las haciendas se comenzaron a nutrir

<sup>17</sup> “Decreto núm. 122 del 10 de diciembre de 1868” en AGN, Gobernación, caja 545, exp. 2. El nombre que se le dio al nuevo municipio fue el de Platón Sánchez.

<sup>18</sup> Vargas Rea (ed.), *Pueblo de Matamoros y ruta a Tampico*, México, 1951, pp. 33-34 (Biblioteca de Historiadores Mexicanos, 61).

con una población de trabajadores que se congregó poco a poco, siguiendo un crecimiento acorde con las actividades que aquéllas desarrollaban.<sup>19</sup>

Como podemos apreciar, en mucho se continuaron en ellas las actividades económicas que los indígenas habían desarrollado durante el periodo colonial, aunque en el siglo XIX la mayor presencia de sectores no indígenas en la economía regional llevó a un desplazamiento del indio de las redes comerciales. El papel de los regatones —mayoristas— e intermediarios en la región no es totalmente clara, sin embargo, considero que éste en mucho disminuiría la presencia indígena en los mercados locales de las Huastecas.

El caso que presentamos nos permite insistir en la necesidad de que la historiografía mexicana utilice la metodología de los historiadores andinos para observar y comprender hasta qué punto los indígenas decimonónicos de México mantuvieron el autoabasto y el trueque o ingresaron de una manera más agresiva en las redes comerciales. Dudo de que las leyes de desamortización, colonización y terrenos baldíos hayan empujado a los indígenas a que tanto ellos como sus tierras y productos ingresaran a los diversos mercados de fuerza de trabajo, de tierras y mercantiles. Sin duda, la evaluación de lo realizado por la economía indígena en el siglo XIX mexicano es aún escasa frente a lo hecho para el periodo colonial tardío.

<sup>19</sup> Sobre la población de haciendas en México, véase el interesante y sugerente artículo de Bernardo García Martínez, "Los poblados de hacienda: personajes olvidados en la historia del México rural" en Alicia Hernández Ch. y Manuel Miño G. (coords.), *Cincuenta años de historia de México*, Colegio de México, México, 1991, vol. I, pp. 331-370.

# TRAVAXA ZARAPAPA PAICU VAIMO

*ray pulio syocra conacuyquillo*

